



NOTIFICACIÓN para PADRES y ALUMNOS

Reglas sobre el uso de dispositivos de cómputo prestados (P.ej., tabletas, computadoras portátiles) y accesorios relacionados para los alumnos

_____ Apellido del alumno (letra de molde) _____ Nombre del alumno (letra de molde) _____ Grado _____ Núm. de ID estudiantil _____ Fecha

_____ Apellido del Padre/Tutor (LETRA DE MOLDE) _____ Nombre del Padre/Tutor (LETRA DE MOLDE)

Se me hizo entrega de un dispositivo de cómputo y accesorios relacionados que pertenecen al Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD). Estoy de acuerdo que lo mantendré seguro y en buen estado. Seguiré los lineamientos para el cuidado de este dispositivo conforme aparece a continuación.

| |
|---|
| <p>SEGURIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> En todo momento sabré dónde está el dispositivo. Nunca dejaré mi dispositivo desatendido. Cuando esté en educación física dejaré mi dispositivo en un lugar seguro, ya sea en mi casillero u otro lugar seguro, a menos de que el maestro me indique que lo lleve a la clase de educación física. Nunca prestaré mi dispositivo. Estoy al tanto de que se instalaron programas de seguridad en el dispositivo, los cuales permiten rastreo y monitoreo del uso. En todo momento me mantendré seguro y usaré el dispositivo únicamente en áreas en las que me sienta seguro y esté seguro el dispositivo. (colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____ |
| <p>CUIDADO</p> <ol style="list-style-type: none"> Entiendo que el dispositivo que se me asignó posiblemente incluya una cubierta, misma que deberá permanecer puesta en todo momento. Dicha cubierta no se le podrá quitar o reemplazar. Protegeré la pantalla de raspaduras. No consumiré alimentos o bebidas cerca de mi dispositivo asignado ya que podrían dañarlo. No marcaré, dibujaré, escribiré o colocaré calcomanías no aprobadas en el dispositivo o su cubierta. No desarmaré ni trataré de reparar ninguna parte de mi dispositivo asignado (esto eliminará la garantía). Si se daña, lo cual incluye, entre otros aspectos, raspaduras, roturas o abolladuras, reportaré el daño al administrador escolar dentro del plazo de 24 horas o en cuanto sea posible. En caso de hurto o vandalismo, presentaré un informe policial y notificaré al administrador escolar dentro de 24 horas o lo antes posible. (colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____ |
| <p>USO</p> <ol style="list-style-type: none"> Voy a seguir las Políticas de Uso Aceptable y Responsable de LAUSD (RAUP) para uso de computadoras de LAUSD y sistemas de redes. No cambiaré el formato del dispositivo, ni alteraré sus sistemas de seguridad; tampoco cambiaré su sistema de operaciones (P.ej. iOS para dispositivos de Apple) Acataré todos los acuerdos correspondientes de derechos de autor y software que impidan bajar medios y software que no se hayan adquirido legalmente. No seré parte de acoso o actos de intimidación (ciber acoso) en un intento por causar daños a otras personas usando Dispositivo asignado o cualquier otro dispositivo. (colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____ |
| <p>RESPONSABILIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> Entiendo que mi dispositivo designado queda sujeto a inspección por parte de cualquier miembro del personal, maestro o administrador en la escuela, en cualquier momento y sin previo aviso. Asimismo entiendo que el dispositivo sigue siendo propiedad de LAUSD. Estoy de acuerdo en que entregaré este dispositivo, accesorios relacionados y cubierta en función (a excepción de uso y desgaste normal) inmediatamente a petición de LAUSD. Devolveré el dispositivo asignado a mi administrador escolar (o persona designada) al final del año escolar. Si me doy de baja, me expulsan o termina mi inscripción en la escuela por cualquier razón, entregaré al administrador escolar mi dispositivo y accesorios en la fecha de terminación. Participé en las lecciones de urbanidad digital. (colocar aquí la inicial del estudiante y el padre) _____ |

**RECONOCIMIENTO del PADRE DE FAMILIA/TUTOR
(Dispositivos en la escuela)**

Responsabilidad sobre Dispositivos de Cómputo que se le Asignen para Préstamo a los Alumnos

La presente contiene información sobre sus responsabilidades con referencia al Dispositivo y sus accesorios relacionados, lo cual podría incluir la cubierta, teclado y cargador de la batería ("equipo prestado") de acuerdo con la descripción a continuación, que el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles ("LAUSD") le prestó a su hijo.

LAUSD podrá exigir que el padre o tutor tengan la responsabilidad jurídica en caso de que el niño deliberadamente rompa, deforme, o dañe cualquier artículo que sea propiedad de LAUSD, a petición del LAUSD. (Ver el Boletín del Distrito Escolar - BUL - 5509.1, Procedimientos de Restitución por Daño o Pérdida de Propiedad Escolar, con fecha del 21 de julio de 2014, del Código de Educación del Estado de California §48904.) La propiedad de LAUSD incluye equipo prestado, lo cual posiblemente tenga un valor de \$700 por tableta y \$1,300 por computadora portátil.

- Estoy de acuerdo con las condiciones de **Seguridad, Cuidado, Uso y Responsabilidad** enumeradas en las "Reglas sobre el Uso de Dispositivos Prestados (P.ej., Tabletas o Computadoras Portátiles) Asignadas a los Alumnos" ("Reglas"), en la página anterior. Si mi hijo(a) no acepta o sigue las reglas, generando así daños o pérdida al dispositivo, se podrá considerar un acto deliberado por lo que nos haremos responsables, y sujetos a los siguientes procesos de debido proceso legal, conforme describe el Boletín BUL-5509:
 - LAUSD le informará al padre o tutor inmediatamente por escrito tras toda pérdida de la que surja una obligación bajo el artículo 48904 del Código de Educación.
 - El padre o tutor podrá presentar información para justificar al alumno durante una conferencia escolar sobre las razones por las que no se deba imponer la responsabilidad de pago.
 - El director/persona designada, tras analizar cualquier dato presentado durante la reunión, decidirá si retener las calificaciones, diploma, constancias de estudios e imponer la responsabilidad de pago por daños. El padre/tutor y alumno recibirán aviso por escrito sobre la decisión. La decisión del director es final, y no hay apelación más allá del nivel escolar.
 - Tras recibir la notificación de la decisión escolar, posiblemente se le pida al padre de familia o tutor, de ser necesario, que liquide el saldo pendiente, o que el alumno realice trabajos de voluntariado.
- El equipo prestado es, y seguirá siendo, propiedad del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles y para uso únicamente del alumno al que se le haya asignado.
- Asimismo, accedo a y acepto las Políticas de Uso Aceptable y Responsabilidades de LAUSD para uso de las computadoras y sistemas de redes.

LA ESCUELA NO ENVIARÁ DISPOSITIVOS EN ESTOS MOMENTOS.

La escuela ha tomado la decisión de que los dispositivos permanezcan en el plantel y se usen a lo largo de la jornada escolar. Entiendo que si se requiere el dispositivo para completar las tareas fuera de la escuela, la escuela proporcionará materiales en copia en papel a mi hijo para que se las lleve a casa y/o proporcionará acceso a Dispositivos en el plantel fuera de la hora regular de salón.

Nombre del Alumno con letra de molde (apellido, nombre): _____

Firma del alumno: _____ **Fecha:** _____

Nombre del padre (o tutor): _____

Firma del padre (o tutor): _____ **Fecha:** _____

Original: Escuela